



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (PRIMERA ETAPA) DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INVICDMX-002-2024, RELATIVA AL "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A INMUEBLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO A), 30 FRACCIÓN I, 43 FRACCIÓN I Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 7.2 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL CUARTO PISO, ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADO LOS SIGUIENTES HECHOS:-----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO, **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

SE HACE MENCIÓN QUE, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "**NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**", ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.-----

1. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE RECIBE EL SOBRE DE LAS PROPUESTAS QUE DEBERÁN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DE CADA UNO DE LOS LICITANTES.-----

2. SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL-----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN, EN LOS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, CON EL MOTIVO DE VERIFICAR QUE EL LICITANTE QUE PARTICIPA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRA INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O SE ENCUENTRA EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

3. REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPUESTA PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DE LAS EMPRESAS REPRESENTADAS EN ESTE ACTO, A FIN DE OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS



REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES FUE REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES **BLANCHEZ DISTRIBUIDOR, S.A DE C.V. Y CYRSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.** PRESENTAN SUS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5.1.1, 5.1.2 Y 6.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

	PARTICIPANTE	LEGAL	ADMINISTRATIVA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	BLANCHEZ DISTRIBUIDOR, S.A DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CYRSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 6.2 Y 15.1 DE LAS REFERIDAS BASES LA CONVOCANTE PROCEDE A ASENTAR EL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES DE LOS PARTICIPANTES, CON EL DESGLOSE CORRESPONDIENTE.

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA							
PARTICIPANTE		IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA		TIPO DE GARANTÍA	NÚMERO	AFIANZADORA O BANCO EMISOR	MONTO DE LA GARANTÍA
1	BLANCHEZ DISTRIBUIDOR, S.A DE C.V.	SUBTOTAL	\$9,051,724.14	CHEQUE	0000066	BANCO INBURSA, S.A.	\$453,000.00
		I.V.A.	\$1,448,275.86				
		TOTAL	\$10,500,000.00				
2	CYRSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	SUBTOTAL	\$13,410,090.00	CHEQUE	0000021	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	\$671,000.00
		I.V.A.	\$2,145,614.40				
		TOTAL	\$15,555,704.40				

EN BASE A LA REVISIÓN CUANTITATIVA SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES, **BLANCHEZ DISTRIBUIDOR, S.A DE C.V. Y CYRSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 6.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **L.P.N.-INVICDMX-002-2024**.

4. ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE SON ACEPTADAS PARA REALIZAR EL DICTAMEN TÉCNICO, ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN ECONÓMICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 7.3 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA LO CUAL SE HACE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ORIGINALES DE LOS PARTICIPANTES AL REPRESENTANTE DE LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**, CON LA FINALIDAD QUE SE ELABORE EL DICTAMEN TÉCNICO Y SEA REMITIDO A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES EL **DÍA 13 DE MAYO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS**, EN OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

5. FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO

QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO SEÑALA QUE SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, LO QUE DETERMINARÁ SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIRÁ EL DICTAMEN CON BASE EN EL CUAL SE



CELEBRARÁ EL ACTO DE FALLO EL PRÓXIMO **DÍA 13 DE MAYO DE 2024 A LAS 18:00 HORAS**, EN EL MISMO LUGAR QUE SE ACTÚA, DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DE DICHO DICTAMEN, CONTENIENDO LAS MEJORES CONDICIONES Y LOS PRECIOS MÁS BAJOS POR EL SERVICIO, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.-----

-----**CONCLUSIÓN DEL ACTO**-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU ELABORACIÓN, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.-----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
C. CRISTINA JUÁREZ REYES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C. ADRIAN ENOCH CRUZ JIMENEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. ALONDRA LIMÓN SÁNCHEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA BLANCHEZ DISTRIBUIDOR, S.A. DE C.V.	
C. MARÍA DE JESÚS CASTRO MÉNDEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CYRSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	